

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LAURA FERNANDA VANEGAS GAVIRIA
Demandado: OSCAR FERNANDO VANEGAS MOLINA
Radicado: 500013110002-2006-00154-00



SECRETARIA. Villavicencio, 28 de noviembre de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo solicitado por las partes, se dispone:

Fijar la hora 9:00 A.M, del día 01 del mes de NOVIEMBRE del 2023, a fin de que tenga lugar la audiencia programada mediante auto de fecha 1 de junio del 2022 (AD No. 48 de este cuaderno), en los términos y para los fines allí indicados. Expídanse las comunicaciones a que haya lugar.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7863d5615a724070ca4ed71df58eb19847ad1d2af3913135d31677952eed1e95**

Documento generado en 14/12/2022 03:51:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>